

**NORMATIVA
SALVAMENTO Y
SOCORRISMO
2024-2025**

Sumario

INTRODUCCIÓN

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

- 1.1 Condiciones de Participación
- 1.2 Indicaciones para el Deporte Inclusivo
- 1.3 Fechas de inscripción
- 1.4 Lugar de información

2. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

- 2.1 Categorías
- 2.2 Categorías para personas con diversidad funcional
- 2.3 Fases
- 2.4 Fechas

3. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

4. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES

5. PREMIOS

INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección General de Deporte y los 21 distritos, convoca la 45 edición de los **Juegos Deportivos Municipales**.

Los Juegos Deportivos Municipales se organizan con la filosofía de ofrecer a la población madrileña la posibilidad de practicar un tipo de deporte en el que primen la participación y la satisfacción de jugar, así como la integración y la educación en valores como la solidaridad y el respeto hacia el contrario, por encima de los resultados y las clasificaciones. En definitiva, que el afán de superación se desarrolle a través de la propia actividad física y no a través de la victoria sobre el contrario.

Los Juegos Deportivos Municipales, junto con las Copas de Primavera en categorías de menores y otros torneos municipales que se puedan convocar, configuran las denominadas **Competiciones Municipales**.

La organización, dirección y puesta en marcha de los Juegos Deportivos Municipales depende, en todas sus facetas, de la Dirección General de Deporte del Ayuntamiento de Madrid y de los 21 distritos, así como todas aquellas competiciones que le sean asignadas a los mismos de forma expresa.

La 45 edición de los Juegos Deportivos Municipales se inscribe en la convocatoria de Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid.

Las Competiciones Municipales se rigen en todos sus aspectos por la Normativa General y su cumplimiento es seguido por los Comités de Disciplina Deportiva, Competición y Apelación.

El **Reglamento Técnico** aplicado en cada deporte es el marcado por la federación deportiva correspondiente, entendiéndose por Reglamento Técnico, aquel que especifica y regula las causas propias del juego, con las salvedades de los puntos que se indican en las normativas de cada modalidad deportiva, que prevalecerán sobre el reglamento de la federación correspondiente.

En las Competiciones Municipales pueden participar todas las asociaciones, centros escolares, clubes, entidades y personas que lo deseen, individualmente o por equipos, siempre que se inscriban correctamente en los plazos correspondientes y lo permitan las posibilidades de organización.

La organización técnica de los Juegos Deportivos Municipales se realiza, en todos sus deportes, con la colaboración de las federaciones deportivas correspondientes.

En la temporada 2024-2025 se ofrecen un total de **33 disciplinas** deportivas de las que **12 son deportes de equipo y 21 individuales**.

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIONES

1.1 Condiciones de Participación

Podrán participar todas las asociaciones, centros escolares, clubes, entidades y personas que lo deseen.

Para adquirir la condición de participante se deberá cumplimentar y tramitar toda la documentación en los plazos previstos y aceptar la normativa vigente.

No se admite la participación de deportistas con licencia federativa en salvamento y socorrismo en la temporada 2024-2025.

Todos los equipos y deportistas deberán darse de alta, de forma gratuita, en la web municipal en el apartado **Competiciones Deportivas Municipales 2024-2025**.

La reglamentación que rige los Juegos Deportivos Municipales en Salvamento y Socorrismo es la presente Normativa y la Normativa General de los 45 Juegos Deportivos Municipales.

De acuerdo con la legislación vigente, en caso de accidente deportivo, las personas participantes en las competiciones municipales deberán acudir al Servicio Madrileño de Salud o a un seguro privado propio.

1.2 Indicaciones para el Deporte Inclusivo

Conforme al Plan de Fomento de la Actividad Física y el Deporte Inclusivo de la Comunidad Autónoma de Madrid y cumpliendo con la legislación vigente en materia de deporte inclusivo y adaptado, se informa que todas las personas, clubes deportivos, centros educativos, asociaciones y entidades que así lo deseen, podrán participar en las competiciones de la modalidad deportiva del salvamento y socorrismo que se desarrollen en los Juegos Deportivos Municipales.

En este sentido, se quiere destacar el carácter inclusivo de estos eventos y, por lo tanto, se comunica que las personas con diversidad funcional que decidan participar en estas jornadas deportivas tendrán la posibilidad de hacerlo en las mismas competiciones, en las mismas pruebas y en las mismas series que el resto de participantes. Con estas medidas se pretende fomentar la inclusión de las personas con diversidad funcional en aquellas actividades y contextos de práctica deportiva que se ponen a disposición de toda la población, para que ninguna persona quede excluida de la posibilidad de beneficiarse de los efectos atribuibles a la práctica de actividad física en compañía de otras personas.

La inscripción de deportistas, en aplicación del punto 4.5 de la Normativa General de los 45 Juegos Deportivos Municipales, es responsabilidad de la persona delegada del equipo.

Las personas delegadas de cada equipo deberán disponer y poner a disposición de la Organización, cuando esta así lo requiera, la siguiente documentación:

Categorías desde benjamín a infantil:

- Documento acreditativo de la fecha de nacimiento.
- Autorización del tutor/a legal para participar en las competiciones municipales.

Categorías cadete y juvenil:

- D.N.I./N.I.E./Pasaporte
- Autorización del tutor/a legal para participar en las competiciones municipales.

En caso de no presentarse la documentación cuando sea requerida por la Organización, será de aplicación el apartado 5, punto 5.6. Alineaciones indebidas, párrafo 1, "Dar entrada a participantes sin inscripción en los Juegos".

1.3 Fechas de inscripción

Desde el **13 de enero de 2025** y hasta el día **17 de febrero de 2025** se podrán dar de alta en la web municipal en el apartado **Competiciones deportivas municipales 2024-2025**.

Los clubes o escuelas inscritos, que deseen participar en las competiciones municipales de esta disciplina, deberán finalizar su inscripción mediante el envío de la hoja de inscripción de equipo a la Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo a (deporte@fmss.es) antes de las siguientes fechas:

Jornada	Fecha fin de inscripción
Primera y Segunda	24 de febrero de 2025
Tercera y Cuarta	07 de abril de 2025
Quinta y Sexta	19 de mayo de 2025

No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

En un plazo de 96 horas, tras la finalización del plazo de inscripción, se procederá a la publicación de las listas de salida en la página electrónica de la Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo (www.fmss.es). Pueden consultarse dentro de la sección competiciones, buscando la competición y su apartado en el calendario publicado en dicha sección.

Las reclamaciones sobre las listas de salida han de ser realizadas por el delegado del Club/Equipo mediante el envío de un correo electrónico, a la Secretaría Técnica de la Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo (deporte@fmss.es), siempre hasta 72 horas antes de la fecha de jornada correspondiente.

Finalizado este plazo se procederá a la publicación de las series definitivas en la página electrónica de la Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo, así como a su envío por correo electrónico a la dirección desde la que se realizaron las inscripciones.

Las personas con diversidad funcional que deseen que los resultados de su participación se valoren en una categoría diferente a la que les correspondería por su sexo y edad, deberán solicitarlo en la hoja de inscripción prevista para el evento. En esta solicitud, deberán indicar el tipo de discapacidad que poseen (intelectual, física o sensorial) que justifique el cambio de categoría. No obstante, la dirección de competición (o de las jornadas) se reserva el derecho de denegar las solicitudes de cambio de categoría porque se entienda que no son procedentes.

1.4 Lugar de información

Oficinas de Promoción Deportiva de los 21 distritos.

2. ESTRUCTURA DE LA COMPETICIÓN

2.1 Categorías

Benjamín	Nacidos/as en 2015 y 2016
Alevín	Nacidos/as en 2013 y 2014
Infantil	Nacidos/as en 2011 y 2012
Cadete	Nacidos/as en 2009 y 2010
Juvenil	Nacidos/as en 2007 y 2008

2.2 Categorías para personas con diversidad funcional

Cada una de las categorías organizadas por la edad de los participantes, dispondrá de la posibilidad de incluir a las personas con diversidad funcional. Al mismo tiempo, también se establece la posibilidad de que los resultados de la participación correspondiente a las personas con diversidad funcional sean clasificados en las siguientes tres categorías (intelectual, física, sensorial):

Benjamín	Alevín	Infantil	Cadete	Juvenil
Div. Intelectual Div. Física Div. sensorial	Div. Intelectual Div. Física Div. sensorial	Div. Intelectual Div. Física Div. sensorial	Div. Intelectual Div. Física Div. sensorial	Div. Intelectual Div. Física Div. sensorial

2.3 Fases

- **Final de Madrid**

Las jornadas descritas corresponden a la Final de Madrid de cada prueba y categoría.

2.4 Fechas

Final de Madrid	Categoría – Pruebas	Lugar	Horario
Primera Jornada 08/03/2025	<ul style="list-style-type: none"> • Alevín y Benjamín (masc. y fem.) 25 m. Natación con obstáculos 4X25m. Relevé con obstáculos • Infantil (masc. y fem.) 50 m. Natación con obstáculos 4X50m. Relevé con obstáculos 	CDM CONCEPCIÓN	BENJAMIN Calentamiento: 9:30h. Competición: 10:00 h. ALEVIN Calentamiento: 10:30h. Competición: 11:00 h. INFANTIL Calentamiento: 11:30h. Competición: 12:10 h
Segunda Jornada 08/03/2025	<ul style="list-style-type: none"> • Cadete (masc. y fem.) 50 m. Natación con obstáculos 4X50m. Relevé con obstáculos • Juvenil (masc. y fem.) 100 m. Natación con obstáculos. 4X50m. Relevé con obstáculos 	CDM CONCEPCIÓN	CADETE Calentamiento: 16:15h. Competición: 17:00 h JUVENIL Calentamiento: 17:45h. Competición: 18:00 h
Tercera Jornada 26/04/2025	<ul style="list-style-type: none"> • Alevín y Benjamín (masc. y fem.) 25 m. Remolque de maniquí 4x25 m. Relevé remolque maniquí 	CDM CONCEPCIÓN	BENJAMIN Calentamiento: 9:30h. Competición: 10:00 h. ALEVIN Calentamiento: 10:30h. Competición: 11:00 h. INFANTIL Calentamiento: 11:30h. Competición: 12:10 h
Cuarta Jornada 26/04/2025	<ul style="list-style-type: none"> • Cadete e Infantil (masc. y fem.) 50 m. Remolque de maniquí 4x25 m. Relevé remolque maniquí • Juvenil (masc. y fem.) 50 m. remolque de maniquí 4x25 m. relevé remolque maniquí 	CDM CONCEPCIÓN	CADETE Calentamiento: 16:15h. Competición: 17:00 h JUVENIL Calentamiento: 17:45h. Competición: 18:00 h
Quinta Jornada 31/05/2025	<ul style="list-style-type: none"> • Alevín y Benjamín (masc. y fem.) Prueba de banderas 	Centro Deportivo Puerta de Hierro	Calentamiento: 10:00 h Competición: 10:30 h.
Sexta Jornada 31/05/2025	<ul style="list-style-type: none"> • Juvenil, cadete e infantil (masc./fem.) Prueba de banderas 	Centro Deportivo Puerta de Hierro	Calentamiento: 16:00 h Competición: 16:30 h

3. REGLAMENTACIÓN TÉCNICA

La clasificación de los deportistas se obtendrá según el tiempo realizado en la ejecución de cada prueba -contrarreloj- asignando el primer puesto al deportista/competidor que realice el menor tiempo y así sucesivamente.

La salida de las pruebas se realiza desde el poyete del vaso. En el caso de que el/la deportista no pueda acceder al poyete o que dicho acceso pueda comprometer su integridad física, la salida podrá realizarse desde el borde del vaso o desde dentro del agua correspondiente a su calle. El único requerimiento que se establece para estos casos es que al menos, una parte del cuerpo del o de la deportista esté en contacto directo con el bordillo de su calle o con el asidero de su poyete de salida.

Las señales de salida serán sonoras (o acústicas) mediante el uso de silbato. En aquellas situaciones que lo requieran, la señal acústica será acompañada de señales visuales y/o aquellas señales que puedan ser percibidas por la totalidad de los participantes.

Sistema de doble salida: En el caso de que un deportista realice una salida anticipada, se procederá a realizar una segunda salida sin que el deportista que la ha provocado sea descalificado. Durante esta segunda salida, cualquier deportista que realice un movimiento previo a la señal de salida será descalificado.

En las pruebas de remolque, el maniquí deberá ser desplazado como si de una persona se tratara, es decir, no se le podrá sujetar por garganta, ni tapar las vías respiratorias (boca o nariz), ni los ojos. Además, el maniquí debe ser remolcado, no empujado.

Para que se interprete que el/la deportista ha completado un largo o que ha finalizado la prueba, el/la participante debe tocar la pared correspondiente con cualquier parte de su cuerpo. De ese modo, el/la participante no podrá ser descalificado por no completar el 100% de la prueba.

Composición relevos: Los equipos de relevos estarán formados por cuatro componentes del mismo sexo, salvo en categorías Benjamín y Alevín en las que, además de masculina y femenina, podrá hacerse una inscripción en categoría mixta (2 chicas y 2 chicos). Se podrá completar un relevo con un miembro de la categoría inmediatamente inferior. Sólo podrá inscribirse un equipo de relevos por categoría, sexo y club.

Los equipos de relevos que no cumplan estas condiciones podrán competir en la prueba, pero lo harán fuera de concurso.

Aquellas personas que necesiten ayuda para acudir a la cámara de salida, colocarse en el lugar de salida y/o para entrar o salir del agua, contarán con la ayuda del personal encargado de la organización del evento. Con la intención de que la ayuda solicitada pueda realizarse con la mayor diligencia y efectividad posible, se requiere que dicha ayuda sea solicitada a la organización del evento con un margen de tiempo adecuado a las necesidades solicitadas.

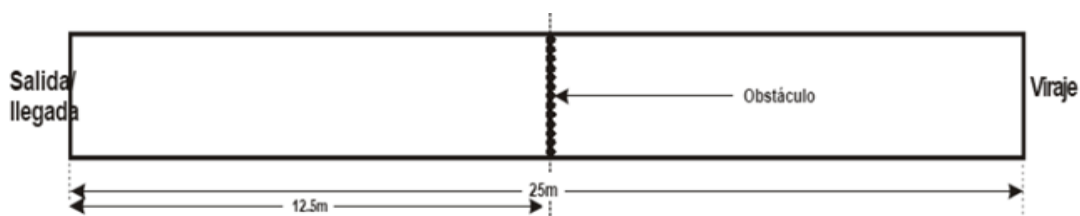
3.1 Descripción de la prueba de natación con obstáculos

A la señal de salida, el competidor entra en el agua con un salto y nada el recorrido de 100m., pasando 4 veces (Juvenil), 2 veces (cadete, infantil) y 1 vez (alevín, benjamín), por debajo de un obstáculo sumergido, para finalizar tocando la pared de llegada de la piscina.

El competidor debe salir a la superficie del agua después de la salida y antes del primer obstáculo; después de pasar por debajo cada obstáculo y después del viraje anterior al pase del obstáculo. El competidor puede impulsarse del fondo de la piscina, para salir a la superficie del pase del obstáculo. “Salir a la superficie” significa que la cabeza del competidor debe romper el plano de la superficie del agua.

Nadar rozando el obstáculo o golpearlo no es motivo de descalificación.

Obstáculos



Descalificaciones:

- 1) Pasar por encima un obstáculo sin volver inmediatamente, por encima o por debajo, y entonces pasar correctamente el obstáculo por debajo.
- 2) No salir a la superficie después de la salida o después de cada viraje.
- 3) No tocar la pared durante el viraje.
- 4) No tocar la pared de llegada al finalizar la prueba.

3.2 Descripción de la prueba relevo obstáculos

Categorías: Infantil, cadete y Juvenil. **4x50.**

Categorías: Benjamín, Alevín. **4x25.**

A la señal de salida, el primer competidor entra en el agua con un salto y nada 50 m. estilo libre, pasando por debajo del obstáculo. Después el primer competidor toca la pared, el segundo y tercer y cuarto competidor repite el procedimiento por turnos. Los benjamines y alevines nadarán 25 m. estilo libre, pasando por debajo del obstáculo una vez.

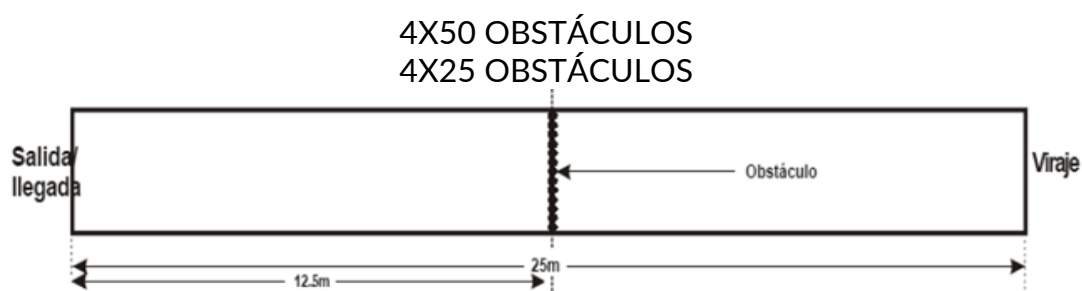
Los competidores deben de salir a la superficie después de la salida, antes de pasar el obstáculo y después de pasar por debajo del obstáculo. “Salir a la superficie”

significa que la cabeza del competidor debe de romper el pleno de la superficie del agua.

El competidor puede impulsarse del fondo de la piscina para salir a la superficie del pase del obstáculo.

Nadar rozando el obstáculo o golpearlo no es motivo de descalificación.

El primer, segundo y tercer competidor deben de salir del agua tras finalizar su posta sin obstruir al resto de los competidores y no podrán volver a entrar al agua.



Descalificaciones:

- 1) Pasar por encima un obstáculo sin volver inmediatamente, por encima o por debajo, y entonces pasar correctamente el obstáculo por debajo.
- 2) No salir a la superficie después de la salida o después de cada viraje.
- 3) No tocar la pared durante el viraje.
- 4) Un competidor repite 2 o más veces una posta de la prueba.
- 5) Perder contacto de la plataforma de salida antes de que el competidor procedente toque la pared.
- 6) No tocar la pared de llegada.
- 7) Un competidor vuelve a entrar al agua después de completar su posta del relevo.

3.3 Descripción de la prueba de remolque con maniquí

Categorías: Infantil, cadete y juvenil. 50 metros.

A la señal de salida, el competidor entra en el agua con un salto y nada 25 m. estilo libre recoge el maniquí, sin necesidad de tocar la pared de viraje, remolca el maniquí hasta tocar la pared de llegada. En categoría infantil y cadete recogerá el maniquí medio vacío que estará en superficie, apoyado en la pared de llegada. En categoría juvenil el competidor deberá sumergirse para recoger el maniquí, lleno, del fondo y sacarlo a superficie. Podrá apoyarse en el suelo para impulsarse en el momento de la recogida.

- **Material:**

El maniquí está completamente lleno de agua y sellado para la prueba (categoría juvenil). El maniquí está lleno por la mitad (categorías cadete e infantil). Los competidores deben usar los maniqués que proporcione la Organización.

Posición del maniquí: El maniquí está colocado sobre su espalda, la cabeza en dirección a la llegada; con la base en contacto a la pared opuesta a la salida (categoría juvenil). El maniquí está colocado en superficie, con la cabeza en dirección a la llegada y con la base en contacto con el bordillo de la pared (categorías cadete e infantil).

3.4 Descripción de la prueba 25m. arrastre de maniquí

Categorías: Benjamín y Alevín.

En las categorías benjamín y alevín, a la señal del juez árbitro consistente en un pitido largo, el deportista entra en el agua y sujeta el maniquí vacío con una mano y con la otra se agarra a la pared de salida o al poyete. A la señal de salida deberá nadar 25m remolcando el maniquí, hasta tocar la pared de llegada estando en contacto con el maniquí.

Arrastre del maniquí



Descalificaciones:

- 1) No salir a la superficie antes de sumergirse para recoger el maniquí.
- 2) Ayudarse de cualquier elemento de la piscina al sacar el maniquí - no incluyendo el fondo de la piscina.
- 3) Usar una técnica incorrecta de remolque. Llevar el maniquí agarrado de la garganta, tapar fosas nasales o empujarlo.
- 4) Soltar el maniquí antes de tocar la pared de llegada.
- 5) No tocar la pared de llegada.
- 6) Empujar el maniquí en vez de arrastrarlo.

3.5 Descripción de la prueba 4X25m. remolque de maniquí

Categorías: benjamín, alevín, Infantil, cadete y juvenil.

Cuatro competidores por turnos arrastran un maniquí aproximadamente 25 m. cada uno. En las categorías benjamín y alevín, el maniquí estará estanco, en infantil y cadete el maniquí estará medio lleno y en la categoría juvenil el maniquí estará lleno.

El primer competidor: sale desde el agua cogiendo el maniquí con una mano, manteniendo la boca o nariz del maniquí por encima de la superficie del agua y el borde de la piscina o poyete de salida con la otra. A la señal de salida, el competidor remolca el maniquí aproximadamente 25 m. y lo pasa al segundo competidor que está en contacto con la pared de viraje o poyete de salida con al menos una mano. El segundo competidor puede coger el maniquí solo después de que el primero competidor haya tocado la pared.

El segundo competidor: arrastra el maniquí, toca la pared y pasa el maniquí al tercer competidor que está en contacto con la pared de viraje o poyete de salida con al menos una mano. El tercer competidor puede coger el maniquí solo después de que el segundo competidor haya tocado la pared.

El tercer competidor: arrastra el maniquí, toca la pared y pasa el maniquí al cuarto competidor que está en contacto con la pared de viraje o poyete de salida con al menos una mano. El cuarto competidor puede coger el maniquí solo después de que el tercer competidor haya tocado la pared.

El cuarto competidor: completa la prueba arrastrando el maniquí hasta tocar la pared de llegada con cualquier parte del cuerpo.

Los competidores, el 1º y 2º relevista, deben salir del agua una vez completada su posta.

Solo el competidor que entrega, y el que recibe el maniquí, pueden intervenir en el relevo del maniquí.

Los competidores no pueden soltar el maniquí hasta que el siguiente competidor lo haya cogido (una mano de cada competidor debe estar en contacto con el maniquí).

Descalificaciones:

- 1) Ayudarse de cualquier elemento de la piscina no incluyendo el fondo de la piscina.
- 2) Usar una técnica incorrecta de remolque. Llevar el maniquí agarrado de la garganta, tapar fosas nasales o empujarle.
- 3) Soltar el maniquí antes de tocar la pared de llegada en los cambios entre relevistas.
- 4) No tocar la pared de llegada en los cambios entre relevistas
- 5) Cuarto relevista no tocar la pared de llegada.
- 6) Empujar el maniquí en vez de arrastrarlo.

4X25 Relevo de arrastre de maniquí



3.6 Descripción de banderas

Los competidores, tras colocarse tumbados boca abajo en la arena, se levantan, giran y corren, aproximadamente 15 m. para conseguir una bandera semienterrada verticalmente en la arena. Siempre tiene que haber menos banderas que competidores. Aquellos que no consigan bandera serán eliminados.

- **Posición de salida:**

Los competidores tomarán, en la línea de salida, la posición que les fue adjudicada, separados por 1,5 m. Los competidores estarán tumbados boca abajo con la cabeza levantada. Situarán los dedos de los pies sobre la línea de salida, manteniendo los tobillos juntos. Las manos se colocarán una encima de la otra, con los dedos en las muñecas. Los codos deberán formar un ángulo de 90 grados con la línea media del cuerpo. Y la cadera y el estómago deberán estar en contacto con la arena.

La línea media del cuerpo estará perpendicular a la línea de salida.

Los competidores podrán nivelar, allanar y comprimir su zona de salida, pero no podrán cavar en la arena.

- **La salida:**

La descripción de la salida en esta prueba es la siguiente:

Antes de la salida los competidores se colocarán según el orden del sorteo. El Juez de Salidas se asegurará que cada uno se coloca en el puesto que le corresponde.

- Al comando "**A sus puestos**", los competidores asumen la posición de salida anteriormente descrita.
- Al comando "**Cabezas abajo**", los competidores colocarán sus barbillas sobre sus manos.

Después de una pausa deliberada y cuando todos los competidores estén quietos el Juez de Salidas dará la señal de salida con un pitido largo, tras la cual, los competidores girarán sobre sus pies y correrán hacia las banderas

- **Infracciones en la salida:**

- 1) No cumplir los comandos de salida del Juez de Salidas en un tiempo razonable.
- 2) Levantar cualquier parte del cuerpo de la arena o realizar otro movimiento después del comando "Cabezas abajo" y antes de la señal de salida.

Si un competidor es eliminado en la salida, las banderas serán alineadas, pero no se volverán a sortear las posiciones corriéndose un puesto para ocupar la posición vacía.

- **Composición de las series y Final**

Las series se compondrán por el número de deportistas inscritos, nunca superando los 16 por serie. En la medida de lo posible, se intentará que todas las series preliminares tengan un número similar de deportistas.

Se podrá confeccionar dos eliminatorias o más de semifinales, de no más de 16 deportistas a partir de los clasificados en series preliminares.

La final se confeccionará con los clasificados en rondas preliminares o, en su caso, de clasificados en ronda semifinal con un total de 16 deportistas.

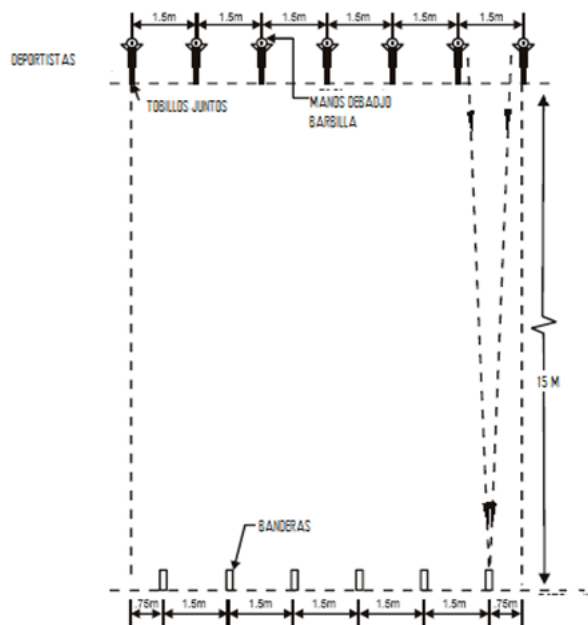
- **Sorteo para las posiciones**

Se sorteará en cada ronda preliminar, semifinal o final los puestos que los deportistas van a ocupar en la salida, salvo la primera ronda que viene colocada por la inscripción.

- **Recorrido**

El recorrido será de unos 15 m., tal y como se indica en el dibujo.

Las banderas serán colocadas en línea paralela con la línea de salida de los deportistas, a una distancia de 15 m.



Durante la carrera un deportista podrá usar el cuerpo para mejorar su posición, podrá cruzarse por delante de deportistas más lentos. Pero no podrá usar brazos, manos piernas o pies para mejorar posición o detener el avance de otro deportista.

- **Número de competidores eliminados.**

Se podrán eliminar dos competidores en cada ronda en las series preliminares y semifinal, siendo eliminados de uno en uno en las rondas de la Final.

- **Eliminados:** Serán eliminados aquellos deportistas que:
 - No cojan bandera.
 - Comentan una infracción en la salida, ateniéndose al reglamento de dos salidas para todas las categorías.

Un deportista eliminado mantendrá el puesto y la clasificación.

- **Descalificaciones**

Serán descalificados aquellos deportistas que:

- Cojan más de una bandera.
- Interpongan manos, brazos, pies o piernas deliberadamente en el avance de otro deportista. Si dos o más deportistas incurrían en este hecho será eliminado el que primero realice la maniobra incorrecta.
- Muestren una conducta inadecuada durante la prueba.

El deportista descalificado perderá la posición obtenida durante la serie.

- **Desempate**

Dos deportistas tendrán que desempatar cuando agarren una misma bandera y el Juez no pueda determinar quién la agarró primero, a pesar de la posición de las manos.

- **Vestimenta**

El deportista podrá participar con camiseta y pantalón corto, también podrá participar en bañador.

4. COMITÉ TÉCNICO Y RECLAMACIONES

El Comité Técnico de Salvamento y Socorrismo, para los 45 Juegos Deportivos Municipales estará formado por:

- Dos representantes del Ayuntamiento de Madrid.
- Un representante designado por la Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo.

Cualquier participante tendrá derecho a presentar reclamaciones sobre los incidentes que puedan producirse en la competición, siguiendo el procedimiento que marca la Normativa General de los 45 JDM.

Las reclamaciones son posibles:

- Si las normas y reglamentos para la realización de la competición no se respetan.
- Si otras condiciones ponen en peligro la competición o a los competidores.
- Contra las decisiones del Juez Principal.

5. PREMIOS

Se entregarán medallas a los deportistas clasificados en 1ª, 2ª y 3ª posición de cada una de las pruebas y de cada una de las categorías establecidas por la edad (Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil), el sexo (masculino, femenino y mixto en las categorías que corresponda) y la diversidad funcional (intelectual, física y sensorial).